El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 29 Septiembre 1899. N.º 5509

SECCION POLITICA

Régimen escolar del Colegio Modelo

El Colegio Modelo de Molins de Rey, está situado casi en medio del campo y dentro de una estensión rural que es uno de los importantes factores del sistema escolar instructivo y educativo con que se rige tan importante colegio.

En nada se parecen á nuestras típicas escuelas frias y tristes. Es una casa antigua que dá la sensación de la vida en familia, y no la vida artificial; recuerda el aspecto de la casa paterna y no un cuartel ó una prisión.

A su alrededor, como el aire, la luz, el espacio, la campiña, reemplazan los comedores estrechos, y sin luz entre altas paredes.

La primera impresión al llegar es la de una residencia agricola, puesto que está por demostrar que un colegio ha de tener una apariencia inquisitorial.

Esta impresión primera se percibe mejor al penetrar al interior. A un lado el comedor, exactamente lo mismo que en una casa de familia, alegre y cómodo. Compárese esto con nuestros odiosos refectorios de colegios. Esto denuncia desde el primer momento que el método para la educación es muy distinto.

Esta impresión se hace aun más viva cuando se vé que los profesores y el director del Colegio, la señora y visitantes, cuando los hay, comen con los discipulos en la misma mesa. Es la verdadera vida de familia; el niño no se vé así violentamente separado de la vida familiar, no se le conduce á un mundo distinto y ficticio; sólo pasa de una casa á otra que le recuerda la de sus padres. El Colegio Modelo es un hogar y no exclusivamente un lugar para la instrucción.

Lo primero que se observa en la distribución de las horas de trabajo es la gran variedad de ejercicios en que se emplea el dia. Se ve la preocupación de evitar que estén ociosos y de tratar de desarrollar á la vez todas las aptitudes naturales, empleando la instrucción intelectual, manual y artística.

El dia lo distribuyen por categorías del trabajo como sigue:

	Horas
Enseñanza general	5
Comercio é idiomas	3
Dibujo y canto	2
Gimnasio, paseo y natación según la época	2'30
Descanso	8'00
Comidas	2'15
Recreo y ocupaciones agrícolas	1'15

Todos los dias del año se hace clase excepción del Domingo y tarde de los Jueves, ambos dedicados exclusivamente á escursiones, donde se practican los conocimientos topográficos, geométricos y geográficos así como la Agricultura, la Física é Historia Natural y veladas literarias.

En los estudios escolares se siguen los siguientes principios: «Poner á los discípulos en relación, tanto con las cosas como con las palabras que las expresan para que procedan constantemente de lo concreto á lo abstracto. Educar á los jóvenes en la idea de hacer uso de lo que se les enseña y hacerles desear aprender por ellos mismos sin ningún estímulo de recompensa ni de premio.

El director del Colegio Modelo tiene la opinión de que el método que consiste en impulsar al trabajo por la emulación entre los alumnos es defectuoso por que el progreso se basa en la envidia, en vez de basarse en el sentimiento del deber. Para transformar á los niños en hombres es menester tratarlos como hombres, recurriendo para ello á su conciencia.

«Este método, dice nuestro ilustrado amigo D. Ramón de P. Martorell y Font, director del mentado Colegio, lejos de disminuir el interés de los niños por el trabajo, tiende, al contrario á aumentarlo, porque este interés tiene por objeto el mismo trabajo. Es preciso que los alumnos no crean nunca que el premio, la recompensa honorífica, sea el objetivo y el término de la educación. Los colegiales deben aprender que la vida no es una lotería, ni la satisfacción de la vanidad.»

El personal no puede ser más idóneo. Para la dirección literaria, educación física, moral estética, é intelectual contiene un profesor catalán puro, y de consiguiente intérprete del menor deseo del educando. La enseñanza del Comercio, Banca y Cálculo está á cargo de un profesor argentino. Dos idiomas, francés é inglés, están á cargo de un profesor titular con diploma de la vecina república de donde procede, y la enseñanza de párvulos elemental y superior bajo la entendida dirección de dos exmaestros públicos.

El pensionado y educación religiosa á cargo de la propietaria del «Colegio Modelo», doña Rosa Font y Suñer, no puede estar mejor atendido; el amor maternal que á los niños profesa la convierte en el ángel tutelar de aquel tan justamente renombrado centro docente.

Todo ello, y la verdadera economía pues tiene abolida la adquisición de libros de texto, la pensión solo cuesta 35 pesetas al mes, otras 5 la enseñanza y 5 más los que aprenden idiomas hace que una vez más repitamos que el único colegio de positivos resultados que en nuestra patria tenemos es sin disputa el Colegio Modelo de Molins de Rey.

(El Cantón Murciano).

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Barcelona 23, 1'50 t.

Los almacenistas, en vista de la actitud adoptada por el Gobierno respecto al despacho de las mercancías pertenecientes á los morosos, han acordado suspender en la próxima semana todas las operaciones aduaneras.

Según parece existen otros acuerdos que producirían la paralización general caso de realizarse.

Madrid 23, 10'30 n.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que el alcalde señor Robert está dispuesto á dimitir si no se arregla favorablemente la cuestión de los gremios.

Madrid 25 10'20 m.

El fraude descubierto en la central de telégrafos consiste en que sustituían los sellos nuevos despachados por otros usados.

Dicho fraude tiene ramificaciones en otras provincias.

Han sido detenidos el conserje de la Central y otro empleado, habiéndoseles ocupado sellos por valor de 6.575 pesetas.

El juzgado entiende en el asunto.

Madrid 25, 10'30 m.

Los ingresos del Tesoro durante los dos primeros meses del actual ejercicio han dado un resultado deplorable.

Se han recaudado catorce millones de pesetas menos que en igual periodo del ejercicio anterior.

Madrid 25, 10 n.

Un despacho de San Sebastián, dice que el señor Dato ha anticipado detalles de la reforma de la ley provincial.

Una de los reformas será la creación de diputaciones regionales que estarán presididas por el Gobernador civil de los puntos donde se establezcan.

Dichas Corporaciones serán elegidas por los Ayuntamientos y demás corporaciones de las respectivas provincias, prohibiéndolas que se mezclen con la política.

Madrid 26, 10 m.

Barcelona.—Anoche circularon por esta población insistentes rumores que merecen confirmarse, y que no obstante telegrafiamos á título de información.

El gobierno estudia detenidamente los últimos acuerdos tomados por el Ayuntamiento, los cuales pudieran muy bien servir de motivo para llevar á los tribunales al Alcalde y concejales de dicha corporación.

Madrid 26, 10'15 m.

De la estafa de Telégrafos no se sabe más que ayer. Se ve que los que la realizaban tenian bien tomadas sus precauciones para cuando cayeran en sospecha.

Trátase de suprimir los sellos y que se haga el pago en metálico, para evitar estos fraudes y falsificaciones.

Madrid 26, 12'10 t.

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se prorroga hasta el dia 21 de octubre el plazo para la redención ó metálico del servicio militar.

La prensa madrileña

EL LIBERAL

Madrid 26, 12'15 m.

«El Liberal» se resiste á creer que el ejército trate de imponerse á la Nación, pues semejante actitud equivaldría al exabrupto que cometieron con nosotros los norteamericanos, imponiéndonos su voluntad por la fuerza.

Grandes han sido nuestros infortunios, añade el articulista, pero no hay que equipararnos aun con Santo Domingo, Venezuela y el Paraguay.

De todos modos, concluye «El Liberal», lo ocurrido es fruto de un malestar general. Si no se aplica un remedio heróico tendremos que renunciar á la última esperanza de salvación.

EL IMPARCIAL

Trata también «El Imparcial» de la manifestación militar que á tantos comentarios se ha prestado, diciendo que en España no son posibles ciertas cosas, pues aquí carecemos de un Napoleón para conducirnos á grandes empresas.

Francia, añade, lo tuvo, y aquel famoso emperador, dotado de genio activo, llevó á cabo grandes conquistas, haciendo universal el nombre de aquella nación que más tarde perdió su esplendor gracias á las maquinaciones de los partidarios de la monarquía.

No soñemos, prosigue, en los Napoleón, porque en España no se han dado ni se darán casos semejantes. Procuremos tan sólo conseguir un buen Gobierno que simpatice con la nación y entonces todos los partidos le apoyarán, robusteciendo su poderío.

Es preciso, concluye «El Imparcial», que el caudillaje no sea el término de nuestra nacionalidad española.

EL PAÍS

«La sombra del manzanillo», se titula el artículo que publica «El País», consagrado á demostrar la ineptitud de Polavieja, á quien ataca, acusándole de carecer de valor para sostener sus actos y responder á cuantas acusaciones se han formulado contra su personalidad.

Madrid 26, 12'15 t.

Los polaviejistos se muestran muy satisfechos, asegurando que el Consejo de ayer fue un nuevo triunfo para el héroe (!) de Parañaque, pues el general cristiano consiguió imponerse á sus compañeros de Gabinete presentándoles á su aprobación el presupuesto extraordinario de 165 millones de pesetas con el carácter de cuestión de Gabinete.

—«El Liberal asegura que el ministro de la Guerra sólo ha ofrecido una economía de tres millones de pesetas.

San Sebastián 26, 1'40 t.

El señor Dato Iradier ha recibido un telegrama del gobernador de Santander participándole que ha entregado á los tribunales al cura párroco de Valderillas por haber dirigido desde la cátedra sagrada injurias á la Real familia y al Gobierno.

Madrid 26, 4'5 t.

Se sabe ya de 24 provincias que mandarán representantes al meeting que la fusión republicana ha de celebrar en esta corte el día 29.

El círculo de Valladolid mandará al catedrático don Manuel Sanz Benito y al abogado don Mariano Fernández Cubas.

Los demócratas franceses Jaurés y Heraut Ricart han saludado en expresivos telegramas á los organizadores del acto.

Madrid 26, 4'50 t.

Sigue preocupando á la gente política la cuestión de las economías.

Dícese que el general Polavieja mantendrá sin debilidades su actitud intransigente.

De ello se muestran muy ufanos los amigos del ministro de la Guerra, quienes ya aventuran la afirmación de que no tendrá más remedio el Gobierno que ceder á las imposiciones del general.

Madrid, 26, 6'15 t.

El señor Silvela ha dicho que se harán las economías anunciadas.

El Gobierno suprimirá varias Universidades, Institutos, prebendas del clero y diócesis.

Estas últimas supresiones se harán de acuerdo con la Santa Sede.

Madrid 26, 10'30 n.

El Tribunal Supremo ha resuelto el recurso interpuesto por el Alcalde propietario de Buger contra la sentencia de la Audiencia de Pa ma, por la que se absolvía al Alcalde interino don Sebastián Martí, acusado de la prolongación de sus funciones.

Dicho Tribunal revoca la referida sentencia y condena al Alcalde interino á la pena de 7 años de inhabilitación y 125 pesetas de multa.

Ha sido muy comentada la doctrina sustentada en dicha sentencia, diciéndose que el asunto se llevará á las Cortes.

Barcelona 26, 10'40 n.

Los gremios presentarán mañana un mensaje al Sr. Alcalde, suplicándole que no dimita por escrúpulos á firmar la autorización para los embargos, diciendo que cree que su continuación en la Alcaldía será una garantía para el recto cumplimiento de la ley.

Aumenta la paralización en el despacho de las Aduanas.

Créese que el jueves el pago será casi general.

Barcelona 26, 10'45 n.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el Inspector de policía que delegado por el Gobernador asistió el domingo último á la inauguración de la Sociedad «Los Segadors» establecida en Sans, habiendo sido entregado á los tribunales el informe de dicho Inspector para que se deduzcan las responsabilidades criminales.

Ha sido denunciado el número correspondiente al día de hoy del periódico «La Renaixensa».

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales señores Tudurí, Rotger, Pons Carreras, Ponseti, Rodríguez, Sintes Pons, Pons Sitjes, Mascaró, Barceló y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Joaquín Quintana Pons, en la que solicita se le admita la renuncia que presenta del cargo de Administrador de entierros que viene desempeñando.

También se acordó pase á informe de la misma Junta una instancia de Ginés Olaya y Sintes, en la que solicita se le confiera una de las plazas de Administrador de entierros que se hallan vacantes.

En vista de lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Vicente Benjamín Sintes, se acordó autorizarle para que practique las obras que pretende en el almacén n.° 142 del Andén de Levante y tres solares contiguos con sujeción á las condiciones fijadas por aquélla y el Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Accediendo á lo solicitado por Juan Ballester y Riudavets, se acordó concederle plaza de gracia en el Instituto de 2.ª enseñanza; toda vez que no se halla aún cubierto el número de las destinadas á alumnos pobres y en atención á que no ha sufrido el solicitante el exámen de ingreso hasta el día de ayer.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Manuel Rotger Mercadal, se acordó que antes de autorizarle para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.° 12 de la calle de Sta. Escolástica que solicita, se proceda al levantamiento del plano vertical y horizontal de las aceras de toda la calle referida.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión acerca de si D. Agustín Marqués se ha atemperado al permiso que le fué concedido para colocar dos balcones en la fachada de la casa n.° 45 de la calle de la Arravaleta, se acordó que coloque un zócalo de ocho centímetros de espesor, ó que de lo contrario retire dichos balcones hasta el nivel de la pared.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas, se acordó anunciar nueva subasta para la reconstrucción del tejado y techo del ala Sud del ex-convento del Cármen, con sujeción á las modificaciones introducidas en el presupuesto de carpintería.

Se acordó aprobar el contrato celebrado entre el Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación y D. Lorenzo Vanrell, Capellán del convento de religiosas Concepcionistas, para la cesión de una parcela de terreno que debe ocuparse en la plaza de la Constitución para reedificar la fachada de dicho edificio en equivalencia de: cierre de una ventana existente en el pátio de la Casa Consistorial.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Octubre próximo.

Se acordó dar cumplimiento en la parte que á este Ayuntamiento concierne á las Instrucciones sanitarias publicadas por el Ministerio de la Gobernación contra la peste bubónica é insertas en el Boletín Oficial del 21 del corriente.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Junta de Cementerios en la que informando acerca de no haber permitido el Capellán del Cementerio Católico quitar el fleco del ataud de la niña Juana Melsión Olives y de no haber salido aquel á recibir el cadáver al punto marcado en el Reglamento ó de costumbre, manifiesta respecto del primer punto que así lo dispuso la Junta en sesión de 8 de Febrero último; y respecto del segundo que el art. 24 del Reglamento deja á elección del Sr. Cura párroco el fijar el punto, hasta donde debe salir el Capellán á recibir los cadáveres. El Ayuntamiento acordó pase dicha comunicación á informe de la Comisión de Gobernación.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de honorarios devengados en las operaciones para la conversión de las deudas de este municipio.

Se acordó quedar enterado de otras dos cuentas de trabajos practicados en el depósito del Cementerio Católico y en las canales de la fuente de San Juan.

A propuesta del Sr. Rodríguez se acordó pedir al Director del Instituto de 2.ª enseñanza una nota de los Catedráticos y auxiliares que no se han presentado el día 15 del corriente mes manifestando la fecha en que lo ha hecho cada uno y si hay alguno usando de licencia.

Se acordó que las sesiones ordinarias de esta corporación se celebren en lo sucesivo los miércoles á las once de la mañana.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por telegrama de D. Julián Ticoulat recibido por nuestro Director en la tarde de ayer, le ruega anuncie al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que el día 1.° de Octubre próximo llegará á esta ciudad, procedente de Barcelona, después de haber asistido al Congreso Odontálgico celebrado en aquella capital, siendo portador de cuantos adelantos en el arte dentario se han introducido en el arreglo de dentaduras y demás trabajos á que viene dedicándose desde muchos años. Tiene su gabinete establecido en la calle de Arravaleta n.° 10 altos.

Procedente de Newport, ha fondeado en este puerto el vapor inglés «Cornelia», capitán Nielsen, con cargamento de carbón mineral para «La Marítima» habiéndose colocado frente los almacenes depósito de la misma.

Por noticias recibidas por el correo de ayer en el casino «El Consey», de los comisionados de Barcelona encargados de la formación de la compañía, sábese tener escriturados parte de los artistas que han de componerla, y que en el correo próximo, es casi de asegurar la tengan completada, quedando en mandar los nombres de todo el personal.

Por R. O. de 21 del actual que publica la Gaceta de Madrid del día siguiente se concede á los desertores, prófugos y mozos no alistados una prórroga de dos meses para los que se hallen en España y posesiones del Norte de Africa y de cuatro á los residentes en el extranjero puedan acojerse á los beneficios del indulto concedido por Real Decreto de 20 Enero último, en el concepto que terminada esta prórroga no se concederá otra, y tanto á los que no se acojan á élla, como á los que en lo sucesivo incurran en iguales responsabilidades se les aplicará con rigor, sin excusa alguna las vigentes disposiciones.

Según noticias recibidas de Madrid el Sr. Director general de Sanidad insiste en su propósito de visitar nuestro Lazareto súcio, pero las atenciones de su cargo le han obligado á diferir su viaje hasta mediados de Octubre próximo.

Mañana sábado dando principio á las ocho y media de la noche habrá función de prestidigitación en el salon-Teatro del casino «Unión Republicana», por el jóven prestidigitador D. Antonio Casellas.

Esperamos que como siempre, se verá concurrido el local de tan favorecida sociedad.

La «Correspondencia de España» de Madrid publicó un telegrama de la Agencia Mencheta, fechado en Barcelona el 23 á las 7'45 noche, diciendo que en Mahón y en Mercadal se había desencadenado una horrorosa tormenta de agua, viento y relámpagos, derrumbando varias casas, quedando otras destejadas y averiadas, desgajando árboles, inundando casas y dejando intransitables las carreteras.

Felizmente el telegrama de la *Agencia Mencheta* fué por demás exagerado, como saben nuestros lectores.

La Asociación de los Coros de Clavé, en Asamblea general de delegados efectuada el día 17 del actual en Barcelona, acordó efectuar la expedición del año venidero á París, durante la época en que se celebrará la Exposición Universal, cuya idea fué acogida con entusiasmo.

Tres masas corales de Palma, que pertenecen á la Asociación Clavé, se adherirán á sus compañeros de la península para verificar la citada expedición.

La Gaceta de Madrid, llegada últimamente á esta ciudad publica un anuncio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convocando á oposiciones para proveer las plazas de auxiliar de la clase de segundos del cuerpo de Estadística, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existen vacantes y que actualmente son 13, cuyo número podrá aumentar si ocurriesen nuevas vacantes antes del día en que se haga la calificación definitiva de los ejercicios de oposición, ó disminuir en el caso de que antes del citado día hubieren de ingresar en servicio activo alguno ó algunos auxiliares segundos que se encuentran en situación de supernumerarios.

Las instancias para tomar parte en

las oposiciones se admitirán hasta el día 31 de Marzo de 1900, á las cinco de la tarde, y los opositores se presentarán en dicha dirección general el día 5 de Abril de dicho año, á las doce de la mañana, para verificar el sorteo.

Según telegrama dirigido por la casa Tintoré de Barcelona á la sociedad de navegación Unión comercial de Palma, la Dirección general de Correos ha autorizado al vapor «Palma» para la conducción de la correspondencia oficial y pública.

La importancia y la utilidad de este servicio tendrán que reconocerla todos en general y particularmente el comercio; y bien merecen un aplauso los señores partícipes de dicha sociedad.

La Gaceta de Madrid correspondiente al 26 de Septiembre último publica la siguiente

Circular

Exmo. Sr.: Atendiente á las diferentes peticiones dirigidas á este Ministerio, en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda á los mozos del actual reemplazo una prórroga para poderse redimir á metálico, y en vista de que por ello no ha de irrogarse perjuicio alguno al servicio;

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de acuerdo con el consejo de Ministros, ha tenido á bién prorogar hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre próximo, hora en que termina las operaciones de ingreso en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, el plazo para la redención á metálico del servicia ordinario de guarnición que concede la ley de Reclutamiento y Reemplazos vigente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efecto consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 23 Septiembre de 1899.—Polavieja.—Señor...

En un periódico de Barcelona leemos la siguiente noticia:

«El 11 del próximo Octubre se embarcará para Mahón una notable compañía dramática cómico-lírica, dirigida por los primeros actores don E. Martínez y don J. González y de la cual forman parte la aplaudida actriz D.ª Elisa Garrigós y la linda tiple señorita Lola Mendoza.»

Por denuncia presentada al Sr. Gobernador civil de la Provincia por mediación de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos, han sido multados varios establecimientos de Palma, Lapuebla, Pollensa y de otros puntos, por expender medicamentos al público sin estar autorizados para ello.

En el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia se celebraron las subastas de acopio para la conservación de las carreteras de de Mahón á Ciudadela, de Fornells á San Cristóbal y de San Cristóbal á Ferrerías, las cuales fueron adjudicadas á D. Nicolás Gelabert Salóm, por las cantidades de 5.742'52 pesetas de la primera, 2.313'22 las de la segunda y 2,025'15 los de la tercera.

Por este Gobierno de provincia se ha encargado la busca y captura de los presos Indalecio Gonzáles López, Federico Mondelo Incógnito y Nicolás García Marín, fugados los dos primeros de la cárcel Ucila (León) y el último de la de Albarracín.

La tormenta de ayer

Sobre las tres de la tarde serían cuando una furiosa tormenta dejó sentir sus efectos sobre esta ciudad y sus cercanías.

Rayos, truenos y copiosísima lluvia, todo precedido de un fuerte remolino de viento que hacía imposible el tránsito por nuestras calles. No obstante de ello y de haber tocado algunas exhalaciones eléctricas, entre otros en la casa de nuestro amigo D. Amado Clar y sobre dos casas unidas que existen en *Binisaida de se Torre*, propias de D. Juan Mir y de D. Francisco Villalonga. Felizmente no ocasionó la chispa eléctrica desgracia alguna personal, limitándose á agrietar ligeramente los edificios.

Más tarde supimos que había zozobrado un bote á efectos del viento en la parte S. de la Costa, si bien fué salvado el que lo tripulaba, á cuyo individuo hemos preguntado sobre el particular, diciéndonos sobre poco más ó menos; que hallándose á la altura de la punta de S'Esperó viniendo en demanda del puerto, con viento fresco del N una ráfaga de la parte de tierra le hizo zozobrar quedando él debajo la embarcación, logrando al fin montarse sobre la quilla, de donde fué recogido por uno de los botes palangreros llamado «Domingo» que lo llevó á Calafons, donde se le dió ropa para mudarse.

El cabo de matrícula de aquel puerto entretanto salió para ir á recojer el bote náufrago, pero se encontró que lo habían traido á Cala-Teulera una barca de los trabajadores de aquella fortaleza.

Sabedor del suceso el Sr. Comandante de Marina por medio del vigía que se lo comunicó por telégrafo embarcóse en el vapor remolcador «Veloz» para ir á prestárselo, pero al llegar á las inmediaciones del Hospital militar se encontró que ya traían la embarcación náufraga á remolque, como también el que la tripulaba.

Virando en redondo el remolcador se dirigieron todos á la isleta de Pinto quedando allí el bote salvado, pasando después á la Comandancia de Marina, donde se tomó declaración al jóven náufrago, el que marchó más tarde á su domicilio.

Por nuestra parte nos congratulamos de que el suceso no tuviera otra trascendencia más que el correspondiente susto sufrido por el citado jóven, tributando nuestros aplausos á cuantos contribuyeron á su salvamento incluso á nuestra autoridad de Marina, que con la premura que el caso requería, se apresuró á salir para hacer lo propio.

* * *

Sobre el mismo asunto:

«El bote pescador nombrado «Diego» fué sosprendido por la tormenta de ayer tarde cuando regresaba de Cala-Mezquita á este Puerto; un brusco cambio de viento le hizo trasluchar la vela y montada ésta sobre la punta del palo, le hizo zozobrar por las fuertes rachas de viento; el individuo que la tripulaba, pudo montarse sobre la quilla de la embarcación y esperar así el oportuno auxilio que le prestó el bote palangrero «Domingo» que venía próximo detrás de él.

El Vigía de la Mola comunicó á la Comandancia de Marina por telégrafo el accidente ocurrido desde el primer momento, recibida en la Comandancia la noticia con retraso por la dificultad de comunicación en que la línea se encontraba á causa de la perturbación atmosférica producida por la tormenta se dispuso en el acto que el vapor «Veloz» se alistara con premura lo que, gracias á la actividad y buenos deseos de sus dueños, de los Sres. Estela que lo intervienen y de su Patrón y tripulantes pudo conseguirse pocos minutos después, quedando á disposición del Sr. Comandante de Marina, cuya Autoridad se embarcó acto seguido, saliendo hacia fuera en busca del náufrago para procurar su salvamento; al llegar á la Isla de las Ratas venía el bote zozobrado con su tripulante á remolque de la embarcación del servicio del puerto que está á cargo del cabo de Mar de Villa Cárlos.

Nos consta que la Autoridad de Marina ha dirigido una comunicación al dueño del vapor «Veloz» encomiando las excelentes disposiciones manifestadas por los tripulantes todos de este vapor, que en actividad, digna del mayor elogio, dispusieron la embarcación en muy pocos minutos para prestar servicio tan humanitario.

El señor Coronel Gobernador de la Mola sin pérdida de momento y en cuanto tuvo noticia del siniestro tomó varias acertadas disposiciones entre otras la de enviar varias embarcaciones para recoger la embarcación zozobrada.»

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 6'40 t.

El Consejo de Ministros se halla reunido notándose gran desacuerdo entre los consejeros por cuestión del presupuesto de guerra. Se teme que esta divergencia ocasione la crisis total, en cuyo caso el Sr. Silvela iría mañana mismo á presentar la dimisión del Gabinete á S.M. que está en San Sebastián.

Madrid 28, 6'50 t.

Ha terminado el Consejo de Ministros y con motivo de la diversidad de criterios respecto á las economías en el ramo de guerra planteose la crisis total del Gabinete, entregando los ministros sus dimisiones respectivas al Sr. Silvela.

Este dió inmediatamente cuenta al Sr Dato de la crisis para que enterara á la Reina.

Mañana saldrá el presidente del consejo para San Sebastián.

Madrid 29, 1 mda.

El Sr. Dato telegrafía desde San Sebastián que seguramente se encargará al Sr. Silvela la reconstitución del Gabinete.

El último consejo acordó restablecer el arancel normal de las harinas y aprobó la contestación del Sr. Silvela al mensaje del Congreso Católico.

Pidal marchó inmendiatamente á San Sebastián.

Madrid 29, 10'30 m.

Se cree que la crisis será limitadísima. Es probable que solo consista en la sustitución del general Polavieja.

Indícase á Azcárraga para reemplazar á Polavieja y se anuncia para el lunes la solución definitiva.

Madrid 29, 10'35 m.

Telegrafían de Oporto que la peste se ha propagado á Baguim.

Se ha confirmado la caida del Sr. Gamazo fracturándose el húmero derecho. Se calcula que tardará dos meses en curarse.

Madrid 29, 10'40 m.

El Sr. Gamazo fracturóse el brazo derecho á consecuencia de una caída de caballo en Boecillo.

Afírmase que los Reyes regresarán el martes con el señor Silvela.

Madrid 29, 10'45 m.

Afírmase que el Sr. Azcárraga sustituirá al Sr. Polavieja; háblase también de que lo sustituirá el Capitán general de Madrid. Añádese que el Duque de Tetuán ocupará la presidencia del senado y Reverter la cartera de Fomento.

Madrid 29, 10'50 m.

Se ha desmentido que ciertos elementos trataran de repetir anoche la manifestación de simpatía á favor de Polavieja.

El Sr. Imáz aceptó las condiciones que le pedía el Sr. Villaverde.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 28 Septbre., 4'00 t.

4 % interior	65'10
— exterior	71'25
Amortizable	70'00
Cubas 1886.	73'40
— 1890.	61'50
Banco España	417'50
Tabacalera	327'50
París á la vista	23'05 á 23'15
Lóndres id.	31'11 á 31'16

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	70'00
Banco de Mahón	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	87'00	00'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	66'00	68'00

Mahón 26 Setiembre 1899.



Misceláneas



La campana grande de San Pedro en Roma

La campana mayor de San Pedro de Roma fué fundida bajo el pontificado de Pío VI para reemplazar á otra de menor dimensión que se había roto. El artista encargado de este trabajo fué Luís Valladier. El peso de la campana de que tratamos es 28.000 libras romanas; su diámetro algo más de once palmos; su altura doce palmos y medio. (1)

El exterior está recargado de ornamentos. Los delfines de la parte superior parece hacen alusión á la humilde profesión de San Pedro. Las figuras en relieve de los apóstoles fueron copia de dibujos de Rafael, cuyos originales se conservan en la iglesia «delle Tre Fontane». Dos medallones sostenidos por ángeles representan el uno la Trinidad y el otro la Asunción de la Virgen. En medio, entre los apóstoles, están las armas de Pío VI. Léense en esta campana varias inscripciones latinas. Todas las partes del interior de élla no esculturadas están cubiertas de barniz verde. Las esculturas y ornamentos son de color de bronce, produciendo muy buen efecto al destacarse del color del fondo que es b'anco.

El sonido de esta campana es muy agradable.

(1) La libra romana equivale á 34 decágramos y el palmo romano á 22 centímetros y medio.

* * *

Cabeza de moro



La cabeza de moro de nuestro dibujo es copia de la que existe en la catedral de Barcelona. Esta cabeza produce extraña impresión al que la examina. Está suspendida del órgano por la extremidad del turbante y antiguamente se comunicaba por medio de un mecanismo secreto con los tubos de aquél y los ojos del moro miraban con dulzura, con ira, con alegría, según las modulaciones del instrumento. En 1834, cuando el pueblo se revolucionó contra los conventos, una turba de alborotadores rompió el resorte y desde entonces los ojos del moro cerràronse para no abrirse más hasta la fecha.

En los primeros años que los cristianos derrotaron á los moros suspendíanse del sitio en que se encuentra la cabeza mencionada cabezas de moros auténticas. Más tarde fueron sustituídas por una efigie. Tal parece ser el orígen del dibujo que reproducimos.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 30 Sábado

S. Jerónimo dr. y fdr. y Sta. Sofía viuda.

Sale el Sol á las 5'32 —Pónese á las 5'22.

Luna: Sale 1'50 M.—Pónese 3'49 T.

Pensamientos

El que reconoce que ha cometido un disparate prueba que sabe más que cuando lo cometió.

ACADEMIA POLITECNICA

27, Anuncivay, 27.—MAHÓN.

Primera enseñanza; segunda enseñanza.—Estudio y preparación para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.—Idiomas: francés, inglés, italiano y alemán.—Clase especial de lenguas orientales.—Asignaturas de aplicación: caligrafía, música, dibujo y pintura.—Estudios superiores de Matemáticas.

El día 1.º de Octubre se abrirá el curso oficial para los distintos estudios arriba citados, en cuyo día á las 4 de la tarde tendrá lugar la repartición de los Premios y Diplomas honoríficos á los alumnos que demostraron su idoneidad en los exámenes de fin de curso.

La Dirección.

NOTA: Siguiendo la costumbre establecida en dicho Centro de Enseñanza, el día 30 del corriente mes se concederá cierto número de matrículas gratuítas para alumnos pobres en la forma siguiente:

1.º Durante la segunda quincena de este mes estará abierta la inscripción para los alumnos que aspiren á élla.

2.º Podrán aspirar á la matrícula gratuíta de 1.ª enseñanza todos aquellos alumnos que no pudiendo pagar mensualidad alguna, presenten una solicitud en papel de oficio y firmada por el padre ó tutor á la cual acompañe la papeleta de «Pobre de solemnidad» firmada por el respectivo Alcalde de Barrio.

3.º Podrán aspirar á la matrícula gratuíta de 2.ª enseñanza, todos los alumnos que la tienen concedida por el Muy Ilustre Ayuntamiento para el Instituto de 2.ª Enseñanza sin presentar instancia alguna. 1

Imprenta de Bernardo Fábregues.